ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

OFICINA TÉCNICA

2019/1398 *Aprobación inicial Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación de la U.E.20.*

Edicto

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2019, se aprobaron inicialmente los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la U.E. 20 de las NN. SS. de Planeamiento vigentes en Pozo Alcón, promovidas por los propietarios que manifiestan representar el 81,1178 % de los terrenos afectados.

Lo que según lo establecido en la legislación vigente, se someten a información pública, dicho acuerdo, por el plazo de 20 días, para que se presenten las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas, encontrándose dicho expediente, para su consulta en la Oficina Técnica Municipal.

Pozo Alcón, a 29 de marzo de 2019.- El Alcalde Presidente, IVAN R. CRUZ LOZANO.

cve: BOP-2019-1398
Verificable en https://bop.dipujaen.es